



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de julio de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00279-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores(as)  
Directores (as) de las Instituciones Educativas  
Presente.-

**Asunto:** FICHA DE MONITOREO A LA ESTRATEGIA DE REFUERZO  
ESCOLAR 2025.

**Referencia:** RVM 045-2022-MINEDU  
Plan de Refuerzo Escolar 2025  
Plan de Logros de Aprendizaje 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de referencia, ya que el refuerzo escolar tiene como propósitos: i) atender las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes que requieren avanzar en el desarrollo de algunas competencias relacionadas a las áreas de Comunicación y Matemática; y, ii) fortalecer su dimensión socioemocional.

En relación a la IE, de acuerdo a la norma RVM N° 045 establece en el numeral 8.4 Responsabilidades de la IE:

...

- *Asegurar la participación de los y las estudiantes en la estrategia de Refuerzo Escolar.*
- *Determinar las actividades asociadas a la implementación, monitoreo y evaluación del Refuerzo Escolar, e incluir dichas actividades en su PAT.*
- *Garantizar que el/la docente participe en las acciones de planificación, implementación y evaluación de Refuerzo Escolar.*
- *Adaptar los materiales educativos de Refuerzo Escolar para atender las necesidades de los y las estudiantes.*
- *Promover la participación de la familia y comunidad en la implementación de la estrategia de Refuerzo.*

Al respecto, se comparte para conocimiento y acciones, la ficha de monitoreo de Refuerzo escolar a fin de que sea de utilidad para los directivos en las instituciones educativas en el marco de la cultura autoevaluativa y la mejora continua de los procesos educativos.

Se anexa la ficha de monitoreo.

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0710273 CLAVE: BDAA71

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_13/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado digitalmente*  
**Mag. MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPU**  
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02

MCM/J(e)AGEBRE  
SEBB/EE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0710273 CLAVE: BDAA71

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_13/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010